RESOLUCION DE 5 DE OCTUBRE DE 2026, DEL PRESIDENTE DE LA AUTORIDAD VASCA DE PROTECCIÓN DE DATOS, POR LA QUE SE HACE PÚBLICA LA COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN DE LA CONVOCATORIA DE PROVISIÓN DE DOS PUESTOS DE TRABAJO DE LETRADO/A INSTRUCTOR/A INSPECTOR/A DE LA AUTORIDAD VASCA DE PROTECCIÓN DE DATOS.

Por Resolución de 28 de julio de 2026, del presidente de la Autoridad Vasca de Protección de Datos, se aprobó la convocatoria de provisión de dos puestos de trabajo de letrado/a instructor/a inspector/a.

La Base sexta de la convocatoria regula la Comisión de Valoración, que será designada por la autoridad convocante, tras la publicación de la convocatoria y, necesariamente, con carácter previo al inicio de la valoración de los méritos y propuesta de adjudicación de los puestos de trabajo convocados.

En lo que se refiere a la composición nominal de la Comisión de Valoración prevista en la Base sexta de la convocatoria, es preciso adecuarla atendiendo al número de efectivos reales que componen actualmente la plantilla de la entidad, afectada especialmente por la ausencia por tiempo indeterminado de las personas responsables de las Unidades de Secretaría General y de Asesoría Jurídica, y garantizando que su designación se ajuste a la disponibilidad real y efectiva del personal en activo en el momento de su constitución y antes de que comience la evaluación de los méritos.

En consideración a lo anterior,

RESUELVO:

Primero: Hacer pública la composición actualizada de la Comisión de Valoración para la provisión de dos puestos de trabajo de letrado/a instructor/a inspector/a de la Autoridad Vasca de Protección de Datos, que estará integrada por los siguientes miembros:

- Presidencia: Roberto González del Hierro González, o persona que le sustituya. En representación de la persona titular de la Unidad de Asesoría Jurídica de la Autoridad Vasca de Protección de Datos.
- Vocalía: Juana María Vegas Fernández, o persona que le sustituya. En representación de Vocal Letrado/a-Instructor/a-Inspector/a de la Autoridad Vasca de Protección de Datos.
- Secretaria: Aitor Iriarte Goikoetxea, o persona que le sustituya. En representación de la persona titular de la Secretaría General de la Autoridad Vasca de Protección de Datos.

Segundo: La comisión de valoración podrá solicitar a la autoridad convocante que nombre expertos para que actúen como asesores, con voz pero sin voto.

En Vitoria-Gasteiz, a fecha de la firma electrónica.

EL PRESIDENTE,
Unai Aberasturi Gorriño.

UNAI ABERASTURI GORRIÑO - 78893858V
Firmado digitalmente por UNAI ABERASTURI GORRIÑO - 78893858V
Fecha: 2026.10.08 13:00:25 +02'00'